ACTA PARCIAL 03
CONTRATO DE OBRA No. 547-2025

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
Contrato	**547-2025**
Contratista	**CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025**
Identificación	902003558-3
Supervisor	ANGIE LORENA GASCA OME
Objeto	**ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LAS VEREDAS ALTO NARANJOS Y ALTO DEL OBISPO DE LA E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DEL HUILA.**
Plazo inicial	DOS (02) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar la presente vigencia Fiscal.
OTRO SI - Prorroga	Un (1) MES
Plazo Final	TRES (03) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio.
OTRO SI 02	Ajuste AIU – 10-02.2026
Valor	**CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($475,285,171.00)**
Certificado de disponibilidad	No **0883** – 14-08-2025. Valor $ 299.439.477,00 No **0958** - 02-09- 2025. Valor $ 175.845.694,00
Registro presupuestal	No **1256** – 18-11- 2025. Valor $ 299.439.477,00 No **1257** - 18-11- 2025. Valor $ 175.845.694,00
Garantías	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: PÓLIZA N° 560-47-994000195115 ANEXO 0 VALOR ASEGURADO: $332.699.619,70 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: PÓLIZA N°560-74-994000036472 ANEXO 0 VALOR ASEGURADO: $284.700.000 CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: PÓLIZA N° 560-47-994000195115 ANEXO 1 VALOR ASEGURADO: $332.699.619,70 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: PÓLIZA N° 560-74-994000036472 ANEXO 1 VALOR ASEGURADO: $284.700.000
Fecha acta de inicio	21-11-2025

En San Agustín, se reunieron **ANGIE LORENA GASCA OME** identificada con numero de cedula de ciudadanía C.C. No. 1.070.015.003 de Cajicá, en calidad de contratante y SUPERVISORA, **MANUEL ALEJANDRO MANZANO DIAZ** identificado con numero de cedula de ciudadanía C.C. No. 10.293.147 de Popayán calidad de INTERVENTOR y **FREDDY ESNEIDER SALAS MEDINA** identificado con numero de cedula de ciudadanía C.C. No 1.080.933.543 de Timaná en calidad de representante legal del **CONSORCIO SAN AGUSTÍN 2025** identificado con NIT: 902003558-3 en calidad de contratista del contrato **547-2025**, con el fin de suscribir ACTA PARCIAL NÚMERO 03 por un valor: **La** suma de **La suma de SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE ($72.206.603,09).**

La presente acta tiene como finalidad dejar constancia de la revisión, verificación, medición y aprobación del avance físico y financiero de las obras ejecutadas por el contratista durante el período 25 de enero de 2026 al 20 de febrero de 2026, para efectos de certificación y trámite del pago parcial, de conformidad con las condiciones contractuales, el presupuesto aprobado, el cronograma de ejecución y las especificaciones técnicas del proyecto.

La Interventoría realizó la verificación técnica en campo de las actividades reportadas, constatando que las mismas se encuentran efectivamente ejecutadas, cumplen con las especificaciones técnicas, planos y condiciones contractuales, y que las cantidades de obra medidas presentan correspondencia directa entre el avance físico y el avance financiero, encontrándose debidamente soportadas mediante registros, mediciones y evidencias que hacen parte integral del control de la obra.

De acuerdo con el balance económico del contrato, para el Puesto de Salud **ALTO DEL OBISPO** se certifica un valor ejecutado correspondiente al Acta Parcial No. 03 por la suma de **La suma de SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE ($72.206.603,09).** (acumulado en acta 1, 2 y 3: 100.0%)

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO		
	VALOR	**VALOR TOTAL**
ALTO DEL OBISPO	$ 299.439.477,00	**$ 475,285,171.00**
ALTO NARANJOS	$ 175.845.694,00	
EJECUCION POR PUESTO DE SALUD		
PUESTO DE SALUD	**NUMERO DE ACTA**	**VALOR**
ALTO DEL OBISPO	**ACTA PARCIAL 01**	**$ 100.045.520,00**
	VALOR POR EJECUTAR	**$ 199.393.957,00**
	% DE EJECUCION	**33%**
ALTO NARANJO	**ACTA PARCIAL 01**	**-**
	VALOR POR EJECUTAR	**-**
	% DE EJECUCION	**-**

ALTO DEL OBISPO	**ACTA PARCIAL 02**	**$ 127.187.353,91**
	VALOR POR EJECUTAR	**$72.206.603,09**
	% DE EJECUCION	**75.88%**
ALTO NARANJO	**ACTA PARCIAL 02**	**-**
	VALOR POR EJECUTAR	**-**
	% DE EJECUCION	**-**
ALTO DEL OBISPO	**ACTA PARCIAL 03**	**$72.206.603,09**
	VALOR POR EJECUTAR	**$0**
	% DE EJECUCION	**100%**
ALTO NARANJO	**ACTA PARCIAL 03**	**-**
	VALOR POR EJECUTAR	**-**
	% DE EJECUCION	**-**
EJECUCION GENERAL CONTRATO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$ 475,285,171.00**
VALOR ACTA ANTERIOR		**$ 127.187.353,91**
VALOR PRESENTE ACTA		**$ 72.206.603,09**
VALOR POR EJECUTAR		**$ 175.845.694,00**
% DE EJECUCION		**63.00%**

En términos generales, el CONTRATO 547 de 2025 registra un avance financiero acumulado de sesenta y tres por ciento (**63,00%)** sobre el valor total contractual, equivalente a **$475.285.171,00**, correspondiente a los valores debidamente certificados mediante las Actas Parciales No. 01, No. 02 y No. 03. En consecuencia, se establece un saldo pendiente por ejecutar de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE** $ **175.845.694,00**, evidenciándose que el comportamiento financiero del proyecto es consistente y guarda correspondencia con el avance físico verificado en obra.

Se deja expresa constancia que en las Actas Parciales No. 01, 02 y 03 del Contrato No. 547 únicamente se ha reconocido y cobrado el valor económico correspondiente a uno (1) de los dos (2) puestos de salud contemplados dentro del objeto contractual. Lo anterior obedece a una decisión administrativa interna del consorcio contratista, consistente en diferir el reconocimiento económico del puesto de salud de Alto Naranjo para efectos de su inclusión en el acta de liquidación. No obstante, se precisa que las actividades contractuales previstas en el alcance técnico fueron ejecutadas en su totalidad en cada uno de los dos puestos de salud, conforme a las especificaciones, cantidades y condiciones establecidas en el contrato.

Con base en lo anterior, la Interventoría avala y aprueba el estado físico y financiero del proyecto a la fecha de corte, certificando que las cantidades de obra ejecutadas y los valores relacionados en la presente acta se ajustan a lo establecido contractualmente, motivo por el cual se autoriza la suscripción del **ACTA PARCIAL No. 03** y la continuación del trámite de pago parcial correspondiente, sin perjuicio de las verificaciones posteriores que se realicen durante la ejecución total del contrato.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron, dejando constancia de que su contenido refleja fielmente el estado de ejecución del contrato **547-2025** a la fecha de corte evaluada.

Dado en el mes de marzo de 2026

FREDY ESNEIDER SALAS MEDINA
R.L. CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025
CONTRATISTA DE OBRA

MANUEL ALEJANDRO MANZANO DIAZ
INTERVENTOR

ANGIE LORENA GASCA OME
SUPERVISOR

Anexos: *N/A*
Proyectó: *Leidy Camila Antury*
Revisó: *Angie Lorena Gasca Ome*
Archivado en: *Documentos Contractuales*

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL 03
CONTRATO 547 – 2025

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
Contrato	**547-2025**
Fecha acta de inicio	21-11-2025
Interventor	MANUEL ALEJANDRO MANZANO DIAZ
Supervisor	ANGIE LORENA GASCA OME
Objeto	**ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LAS VEREDAS ALTO NARANJOS Y ALTO DEL OBISPO DE LA E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DEL HUILA.**
Plazo Inicial	DOS (02) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar la presente vigencia Fiscal.
OTRO SI 01- Prorroga	Un (1) MES
Plazo Final	TRES (03) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio.
OTRO SI 02	Ajuste AIU – 10-02.2026
Valor	**CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($475,285,171.00)**
Certificado de disponibilidad	No **0883** – 14-08-2025. Valor $299.439.477,00 No **0958** - 02-09- 2025. Valor $175.845.694,00
Registro presupuestal	No **1256** – 18-11- 2025. Valor $299.439.477,00 No **1257** - 18-11- 2025. Valor $175.845.694,00
Garantías	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: **PÓLIZA N° 560-47-994000195115** ANEXO 0 VALOR ASEGURADO: $332.699.619,70 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: **PÓLIZA N°560-74-994000036472** ANEXO 0 VALOR ASEGURADO: $284.700.000 CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: PÓLIZA N° 560-47-994000195115 ANEXO 1 VALOR ASEGURADO: $332.699.619,70 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: PÓLIZA N° 560-74-994000036472 ANEXO 1 VALOR ASEGURADO: $284.700.000

2. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA	
Nombre	**CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025**
Identificación	**902003558-3**
Representante Legal	FREDDY ESNEIDER SALAS MEDINA
identificación	1080933543
Periodo de informe	**25 DE ENERO AL 20 DE FEBRERO 2026**

El Contrato No. 547 de 2025 contempla la ejecución de obras en los puestos de salud de las veredas ALTO NARANJOS y ALTO DEL OBISPO. Sin embargo, para efectos del presente informe de supervisión, el análisis se circunscribe exclusivamente al puesto de salud de la vereda Alto del Obispo, en atención a que en las Actas Parciales No. 1, No. 2 y No. 3, así como en los informes de obra y de interventoría suscritos, el contratista y la interventoría discriminaron y detallaron las actividades ejecutadas por cada sede, permitiendo un seguimiento técnico y administrativo diferenciado. En consecuencia, el contenido del presente informe corresponde al período comprendido entre el 25 de enero de 2026 y el 20 de febrero de 2026.

3. SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	
PUESTO DE SALUD	**ALTO DEL OBISPO**

En desarrollo de las funciones de supervisión del contrato de obra correspondiente a la intervención del puesto de salud de la vereda de ALTO DEL OBISPO, zona rural del municipio de San Agustín - Huila, se realizó el seguimiento a las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 25 de enero de 2026 y el 20 de febrero de 2026. La obra Puesto de salud ALTO DEL OBISPO se ejecutó en una edificación existente que presentaba un grado de deterioro físico y funcional producto del abandono o falta de mantenimiento; se ha evidencio un avance progresivo y satisfactorio. Durante la ejecución se identificaron condiciones no previstas inicialmente en el presupuesto, relacionadas con la inestabilidad de algunos elementos constructivos, las cuales fueron oportunamente evaluadas y cuantificadas con el fin de garantizar la estabilidad de la edificación, la seguridad del personal y la continuidad técnica de los trabajos, conforme a los lineamientos contractuales y a las recomendaciones de la interventoría.

El presente informe de supervisión correspondiente al mes 03, se elabora con fundamento en la revisión y análisis del informe técnico presentado por la interventoría del contrato de obra, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las actividades pactadas contractualmente.

Para el adecuado desarrollo de las labores de supervisión, la ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas designó a profesional de ingeniera civil como apoyo a la supervisión, quien realizo visitas de campo, así como la revisión general de los informes de obra presentados por el contratista y de los informes técnicos emitidos por la interventoría.

En desarrollo de esta función, se efectuó el seguimiento técnico y administrativo a la intervención del puesto de salud del centro poblado Alto del Obispo, zona rural del municipio de San Agustín, evidenciándose, conforme a los reportes revisados, ejecucion satisfactorio de las actividades contratadas, el cumplimiento de la programación establecida y la adecuada atención de las condiciones técnicas identificadas durante la ejecución, en concordancia con el objeto y alcance del contrato.

El proyecto de adecuaciones del puesto de salud de la vereda Alto del Obispo; presenta a

corte del 20 de febrero de 2026 porcentaje de ejecución del 100%. El contrato general de ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LAS VEREDAS ALTO NARANJOS Y ALTO DEL OBISPO DE LA E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DEL HUILA con acta parcial 03, un avance del **63.00%**

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO		
	VALOR	**VALOR TOTAL**
ALTO DEL OBISPO	$ 299.439.477,00	**$ 475,285,171.00**
ALTO NARANJOS	$ 175.845.694,00	
EJECUCION POR PUESTO DE SALUD		
PUESTO DE SALUD	**NUMERO DE ACTA**	**VALOR**
ALTO DEL OBISPO	**ACTA PARCIAL 01**	**$ 100.045.520,00**
	VALOR POR EJECUTAR	**$ 199.393.957,00**
	% DE EJECUCION	**33%**
ALTO NARANJO	**ACTA PARCIAL 01**	**-**
	VALOR POR EJECUTAR	**-**
	% DE EJECUCION	**-**
ALTO DEL OBISPO	**ACTA PARCIAL 02**	**$ 127.187.353,91**
	VALOR POR EJECUTAR	**$72.206.603,09**
	% DE EJECUCION	**75.88%**
ALTO NARANJO	**ACTA PARCIAL 02**	**-**
	VALOR POR EJECUTAR	**-**
	% DE EJECUCION	**-**
ALTO DEL OBISPO	**ACTA PARCIAL 03**	**$72.206.603,09**
	VALOR POR EJECUTAR	**$0**
	% DE EJECUCION	**100%**
ALTO NARANJO	**ACTA PARCIAL 03**	**-**
	VALOR POR EJECUTAR	**-**
	% DE EJECUCION	**-**
EJECUCION GENERAL CONTRATO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$ 475,285,171.00**
VALOR ACTA ANTERIOR		**$ 127.187.353,91**
VALOR PRESENTE ACTA		**$ 72.206.603,09**
VALOR POR EJECUTAR		**175.845.694,00**
% DE EJECUCION		**63.00%**

La Supervisión deja constancia de que los trámites administrativos y financieros que se adelantan se fundamentan en los informes, conceptos técnicos y aprobaciones emitidas por la Interventoría, la cual cumple funciones específicas para ejercer el control técnico, físico y financiero de la obra. En este sentido, la Supervisión entiende que los ítems ejecutados, los valores reconocidos y los imprevistos y no previstos aprobados han sido debidamente

revisados y validados por la Interventoría, por lo que las decisiones adoptadas por la Supervisión se soportan en dichos pronunciamientos, en atención a las competencias asignadas contractualmente a cada una de las partes y garantizando el adecuado seguimiento al desarrollo del proyecto.

	Obligación contractual	Actividades realizadas	Evidencia
1	El contratista se obliga a realizar la ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LAS VEREDAS ALTO NARANJOS Y ALTO DEL OBISPO DE LA E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DEL HUILA, de manera autónoma e independiente, con calidad, eficiencia y eficacia, conforme a los planos, diseños, descripción, cantidades individuales, calidad, precios unitarios, especificaciones, ítems y en general, tablas de presupuesto correspondientes.	El acta de inicio del contrato de adecuación del puesto de salud de la vereda Alto del Obispo se suscribió el 21 de noviembre de 2025, iniciando el contratista labores en obra el 24 de noviembre del mismo año. Durante la ejecución del proyecto, y como resultado de la identificación de actividades no previstas inicialmente, se hizo necesaria la suscripción de un Otrosí modificatorio que permitió ajustar los plazos contractuales y garantizar la correcta ejecución del objeto contractual. La obra se desarrolló conforme a la estructuración del proyecto aprobado por la Secretaría de Salud Departamental y el Ministerio de Salud y Protección Social. De acuerdo con la revisión de los informes de obra y de interventoría, la Supervisión constató que durante el periodo comprendido entre el 21 de noviembre de 2025 y el 20 de febrero de 2026 se ejecutaron actividades contempladas dentro del objeto del proyecto bajo la revisión de la interventoría a través del contrato 545.	1- Cronograma de actividades de obra Alto del Obispo. 2- Fotografías de obra Alto del Obispo.
2	Coordinar con el interventor del contrato la programación y el cronograma de actividades, quien deberá suscribir acta de recibo parcial y final a satisfacción de cada uno de los ítems.	Se evidencio oportuna coordinación entre el interventor MANUEL ALEJANDRO MANZANO DIAZ y el contratista de obra consorcio SAN AGUSTÍN 2025, a través de las actas suscritas; para la definición, seguimiento y ajuste de la programación y del cronograma de actividades, garantizando la coherencia entre el avance físico de la obra y los plazos contractuales establecidos. Así mismo, se verificó que las actividades ejecutadas fueran objeto de revisión técnica por parte de la interventoría, quien, conforme a sus	3- Acta de reunión interventoría con contratista de obra Alto del Obispo. 4- Fotografías visita de interventoría a obra Alto del

		competencias, procedió a la suscripción de las actas de recibo parcial a satisfacción de cada uno de los ítems ejecutados, en concordancia con las condiciones técnicas y contractuales del proyecto.	Obispo.
3	Presentar informes los cuales deberán ser aprobados por el interventor.	La ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas recibió, a través de la Secretaría General, el informe Parcial N.° 03 del Contrato de Obra N.° 547 de 2025, correspondiente a las intervenciones ejecutadas por el Consorcio San Agustín 2025 en el puesto de salud Alto del Obispo, junto con el respectivo informe técnico de interventoría, mediante el cual se avala la ejecución física y financiera de las actividades desarrolladas. El expediente remitido incluye el balance de obra, acta de modificaciones, el cronograma actualizado y el presupuesto ejecutado.	ANEXO 5 Relación de informe de obra y de interventoría
4	Entregar los planos en medio físico y magnético de las modificaciones que se realizasen al diseño inicial, para la aprobación de la interventoría. Este costo deberá ser asumido por el CONTRATISTA y deberá ser tenido en cuenta dentro de su ofrecimiento	Se establece que, como parte de las obligaciones contractuales y requisito indispensable para la liquidación del contrato, el contratista deberá hacer entrega de los planos récord ejecutados (as built), en formato físico y digital, los cuales deberán reflejar de manera fiel, precisa y verificable las condiciones finales de la edificación, de acuerdo con lo efectivamente construido y en cumplimiento de las disposiciones contractuales vigentes.	
5	Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de interventoría, los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que	Se constató en sitio el diligenciamiento permanente, ordenado y actualizado de la bitácora, mediante un formato establecido por el contratista consorcio SAN AGUSTIN 2025 que le permite registrar de manera cronológica y verificable la información relevante del proyecto. Dicho formato incorpora la identificación general del contrato y el registro diario de las condiciones generales de la obra, personal en obra, materiales disponibles, maquinaria y herramientas empleadas, actividades	ANEXO 6 Fotografía de actas de bitácora Proyecto de adecuaciones alto del obispo

	tengan que ver con el proyecto, etc.., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra	previas, desarrollo de las actividades del día, actividades proyectadas y observaciones generales, lo cual garantiza la trazabilidad de las decisiones técnicas, las órdenes impartidas por la interventoría, los eventos relevantes y el avance real de las actividades conforme a la programación detallada.	
6	Realizar quincenalmente el registro fotográfico del avance de la ejecución de la obra, procurando mostrar dentro del mismo punto el progreso o avance	Se verificó que el contratista mantiene un archivo digital sistematizado denominado ALTO DEL OBISPO, alojado en una plataforma Drive, administrada desde el correo institucional csanagustin2025@gmail.com, en el cual se almacenan registros fotográficos diarios de las actividades ejecutadas. Este mecanismo permite evidenciar, desde puntos comparables, el progreso y avance físico de la obra, y garantiza la trazabilidad, disponibilidad y consulta en línea de la información, constituyéndose en un soporte técnico y documental adecuado para el seguimiento permanente del contrato, conforme a lo establecido contractualmente.	ANEXO 7 Link de drive con el registro fotográfico diario de la obra de alto del obispo
7	Elaborar y presentar conjuntamente con el interventor, las actas de entrega mensual de obra, de entrega final de obra y de liquidación.	A la fecha, el contratista de obra ha presentado tres (3) informes de ejecución, correspondientes a los cortes de obra asociados al Acta Parcial N.° 01, al Acta Parcial N.° 02 y al Acta Parcial N.° 03. Dichos informes fueron entregados con los soportes técnicos y administrativos requeridos y han sido objeto de revisión y validación por parte de la interventoría, conforme a los procedimientos contractuales establecidos, como etapa previa a la suscripción de las actas siguientes, al recibo final de la obra y a la posterior liquidación del contrato.	ANEXO 8 Relación de informe de obra y de interventoría
8	Presentar un informe final el cual deberá ser aprobado por la interventoría.	A la fecha, el contratista ha presentado tres (3) informes de ejecución correspondientes a tres (3) cortes de obra del Puesto de Salud de Alto del Obispo, los cuales forman parte del	

		proceso progresivo de seguimiento y control contractual. Se encuentra pendiente la relación y consolidación de la ejecución correspondiente al Puesto de Salud de Alto Naranjos. El informe final de ejecución será presentado por el contratista para efectos de liquidación, una vez se consolide la información técnica y financiera de ambos puestos de salud.	
9	Acatar los direccionamientos que durante el desarrollo del Contrato se le impartan y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Desde la ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas, se ha promovido y mantenido una comunicación armónica, oportuna y efectiva entre el contratista de obra y el contratista de interventoría, con el propósito de articular de manera conjunta el avance de las actividades contractuales. En este sentido, a través del ingeniero civil designado y de la Secretaría de Gerencia, se han emitido y canalizado comunicaciones técnicas y administrativas relevantes, orientadas a la toma de decisiones, atención de situaciones identificadas y aseguramiento del adecuado desarrollo del contrato, en un marco de coordinación, transparencia y buena fe contractual.	
10	Disponer en la obra de personal con experiencia relacionada	en el puesto de salud Alto del Obispo se contó con el personal técnico y operativo requerido, conformado por un ingeniero civil en calidad de director de obra con una dedicación del 20 %, un ingeniero civil como residente de obra con una dedicación del 50 %, así como un maestro de obra y tres (3) ayudantes con dedicación del 100 %. Esta conformación de personal, acorde con lo establecido contractualmente, ha permitido asegurar la adecuada dirección técnica, el control permanente de las actividades en campo y la correcta ejecución de la obra conforme a los lineamientos técnicos, de seguridad y a la programación aprobada.	ANEXO 9 Tabla Relación de personal dispuesto en obra
11	Guardar las normas sobre Seguridad Industrial y	La E.S.E. Hospital Arsenio Repizo Vanegas realizo verificaciones generales	

	Salud Ocupacional, tanto para el personal que utilizará en el desarrollo de la obra como para las personas que en un momento dado circulen o tengan que acceder a lugares aledaños a las obras	en campo. A la fecha, no se dejaron registros de incidentes o eventos que afectaran el normal desarrollo de las actividades; no obstante, se precisa que la responsabilidad directa sobre la implementación, control y cumplimiento integral de las medidas de seguridad y salud en el trabajo corresponde al contratista. La Supervisión mantendrá el seguimiento a este aspecto, recomendando la aplicación permanente de acciones preventivas que garanticen condiciones seguras para el personal en obra y para terceros en las áreas aledañas.	
14	Realizar el pago de las estampillas municipales a que haya lugar.	la Supervisión deja constancia que el 26 de diciembre de 2025, se realizó liquidación por parte de la secretaria de hacienda municipal - REFERENCIA No.: 2025003993 Descripción: VR ESTAMPILLA PROFAMILIA H.A.R.V CONTRATO N° 547 DE 2025 RP N° 1257, N°1256 CUANTIA $475,285,171 - ESTAMPILLA PRO FAMILIA Y OTROS CONCEPTOS, por valor total de: NUEVE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS PESOS MC. $ 9,506,700.00. Valor que fue cancelado por el contratista para tramitar pago de ACTA PARCIAL 1	 Anexo recibo de pago concepto de estampillas.
15	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	a la fecha, no se han presentado ni recibido reclamaciones formales por parte del contratista de obra o de interventoría, de terceros, proveedores, trabajadores o entidades que tengan incidencia sobre la ejecución del contrato en la vereda alto del obispo. La Supervisión continuará atenta a cualquier situación de esta naturaleza que pueda surgir durante el desarrollo contractual, a fin de que sea informada oportunamente a la Entidad para la adopción de las medidas correspondientes.	
16	Facilitar la labor de seguimiento y control que	A través de las actas suscritas, informes técnicos y comunicaciones registradas,	

	realiza el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	se evidencia la existencia de un canal de comunicación entre el contratista de obra y la interventoría para la atención de observaciones y requerimientos formulados durante la ejecución del contrato. Lo anterior se enmarca en el deber de la interventoría de velar porque el objeto contractual se desarrolle de manera oportuna, conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y contractuales establecidos.	
17	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del Contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente	El contratista CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025 aportó como soporte las siguientes planillas de aportes bajo la modalidad **PLANILLA Y** 35764645 noviembre 2025, 36128739, 36467454 diciembre 2025, 36315391, 36467600 enero 2026, 36467833 febrero 2026; y las siguientes planillas de aportes bajo la modalidad **PLANILLA E**: 36451840, 36575248 noviembre 2025, 36451875, 36575371 diciembre 2025, 36451902, 36579313 enero 2026, 36599544 febrero 2026. en la cual se relaciona el personal vinculado al proyecto y los aportes efectuados conforme a las cuantías establecidas por la normatividad vigente. La documentación suministrada hace parte del expediente contractual y será objeto de seguimiento en los cortes y etapas subsiguientes del contrato.	10- Planilla tipo Y y E, Consorcio San Agustín 2025
18	Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su responsabilidad se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la	Se deja constancia de que el área de Almacén de la ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas realizó el inventario de los muebles e insumos existentes en el centro de salud de la vereda Alto del Obispo, procediendo a su retiro y disposición en una bodega destinada para su custodia, con el fin de liberar las áreas de intervención y permitir el adecuado desarrollo de la obra. Dichas actuaciones se efectuaron como medida preventiva para la protección de los bienes de la Entidad durante la ejecución de las actividades contractuales. Así mismo, se recuerda que es deber del	

	indemnización de perjuicios.	contratista velar por el cuidado, protección y adecuado uso de los espacios donde se ejecutan las adecuaciones, adoptando las medidas necesarias para prevenir daños, pérdidas o afectaciones durante el desarrollo de las actividades contractuales.	
19	Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza contractual.	En cumplimiento de las demás obligaciones inherentes a la naturaleza contractual, se evidenció que el contratista de obra CONSORCIO SAN AGUSTÍN atendió de manera oportuna los requerimientos y llamados efectuados por la interventoría y la supervisión del contrato durante el periodo evaluado. De igual manera, participó en las reuniones de seguimiento y coordinación programadas, tanto de manera presencial como virtual, en las cuales se trataron aspectos técnicos, administrativos y operativos relacionados con la ejecución del contrato. Así mismo, el contratista dio respuesta a las diferentes solicitudes y requerimientos formulados por la interventoría y la supervisión a través de los canales de comunicación institucionales, tales como correo electrónico y mensajería telefónica, contribuyendo al adecuado desarrollo, control y trazabilidad de las actividades contractuales.	11- Fotografía visita técnica puesto de salud Alto del obispo

4. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO					
Periodo	**No. de factura**	**Valor a cancelar**	**Valor ejecutado**	**Saldo del contrato**	**Porcentaje de ejecución financiera**
Del **21** de noviembre al **20** de diciembre 2025	FE-2	**$ 100.045.520**	**$ 100.045.520**	**$ 375.239.651**	21.05%
Del **21** de diciembre de 2025 al **24** de enero de 2026	FE-3	**$127.187.353,91**	**$ 227.232.873,91**	**$248.052.297,09**	47.81 %
Del **25** de enero de 2026 al **20** de febrero de 2026	FE-5	**$ 72.206.603,09**	**$ 299.439.477,00**	**175.845.694,00**	63.00%

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES PLANILLA TIPO Y			
1. No. de la planilla	**Ingreso Base de Cotización (40%)**	**Tipo de Aportes**	**Valor**
35764645 Noviembre	$ 3.938.350	Salud	$ 493.900,00
		Pension	$ 632.200,00
		ARL	$ 41.600,00
36128739 **36467454** Diciembre	$ 18.031.000	Salud	$ 2.279.500,00
		Pension	$ 2.917.500,00
		ARL	$ 191.200,00
36315391 **36467600** Enero	$ 26.263.575	Salud	$ 3.296.800,00
		Pension	$ 4.220.000,00
		ARL	$ 275.700
36467833 Febrero	$ 16.925.415	Salud	$ 2.116.500
		Pension	$ 2.708.600
		ARL	$ 176.900
1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES			

PLANILLA TIPO E			
1. No. de la planilla	**Ingreso Base de Cotización (40%)**	**Tipo de Aportes**	**Valor**
36451840 36575248 Noviembre	$ 1.328.600	Salud	$ 173.900,00
		Pension	$222.300,00
		ARL	$ 14.700,00
		CAJA	$ 55.600,00
		SENA	$ 28.100,00
		ICBF	$ 41.800,00
36451875 36575371 Diciembre	$ 5.694.000	Salud	$ 729.000,00
		Pensión	$ 933.000,00
		ARL	$ 61.100,00
		CAJA	$ 233.500,00
		SENA	$ 116.800,00
		ICBF	$ 175.400,00
36451902 36579313 Enero 2026	$ 7.003.620	Salud	$ 881.300,00
		Pension	$ 1.128.000,00
		ARL	$ 73.800,00
		CAJA	$ 282.300,00
		SENA	$ 141.400,00
		ICBF	$211.900,00
36599544 Febrero 2026	$ 6.419.985	Salud	$ 802.700,00
		Pension	$ 1.027.400,00
		ARL	$ 67.100,00
		CAJA	$ 257.000,00
		SENA	$ 128.700,00
		ICBF	$192.900,00
2. Certificación representante legal	Fecha de elaboración **04-03-2026** Quien suscribe: **FREDDY ESNEIDER SALAS MEDINA**		
3. certificado Asesora SST	Fecha de elaboración N/A Quien suscribe: N/A		

1. OBSERVACIONES

Se ha realizado por parte de la supervisión el monitoreo y seguimiento al Contrato No. **545-2025**, cuyo objeto corresponde a la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL** encargada de ejercer el control y seguimiento al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 547-2025 PARA LA ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD DE **ALTO DEL OBISPO**. Dicho seguimiento se ha efectuado conforme a los lineamientos establecidos en los estudios previos del contrato y al tratamiento y control de los riesgos definidos en la matriz correspondiente,

evidenciándose que a la fecha no se ha presentado la materialización de los riesgos identificados.

La supervisión ha verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de interventoría mediante la revisión de los informes mensuales de actividades, así como de los soportes técnicos, administrativos y financieros presentados, constatando que las obligaciones pactadas se han venido ejecutando de manera satisfactoria.

En tal sentido, el suscrito, quien actúa en nombre y representación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS, en calidad de supervisor del contrato, deja constancia de que el contratista de interventoría ha dado cumplimiento al objeto contractual conforme a lo establecido en los estudios previos y en la propuesta presentada, verificándose igualmente el pago de las estampillas territoriales correspondientes y la acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral para el período respectivo.

Dado en marzo de 2026

ANGIE LORENA GASCA OME
Supervisor

Anexos: *Tabla 1 -evidencias*
Copia: *Tesoreria*
Proyectó: *Leidy Camila ANtury*
Revisó: *Angie Lorena Gasca Ome*
Archivado en: *Documentos Contractuales*

TABLA 1 EVIDENCIAS SUPERVISIÓN

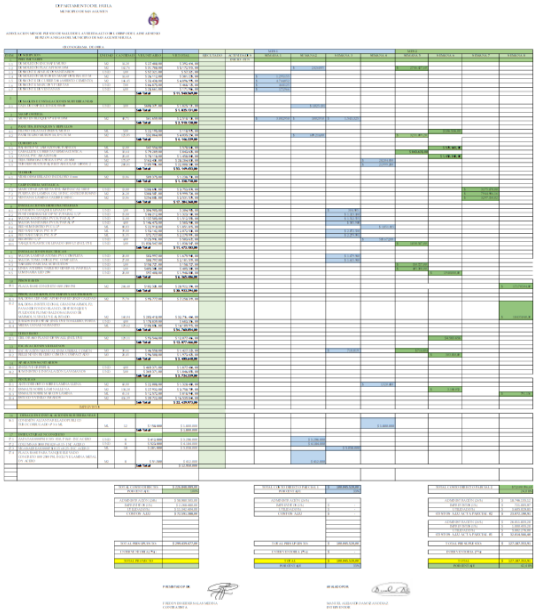
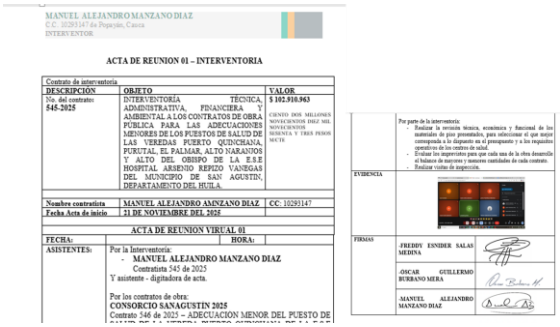
1	2
	
Cronograma de ejecución, ejecutado por contratista y avalado por la interventoría. Se evidencia avance proyectado en acta parcial	Registro fotográfico avance de obra, el contratista de obra y de interventoría dispusieron una nube virtual para hacer seguimiento y control de las mismas.
3	**4**
	
Copia acta de reunión, donde el interventor realiza recomendaciones, observaciones para el debido desarrollo de las actividades propuestas en los estudios y diseños.	Registro fotográfico de la interventoria con el avance de obra, la interventoría dispuso una nube virtual para hacer seguimiento y control de las mismas. 1 - ALTO DEL OBISPO - Google Drive

TABLA 1 EVIDENCIAS

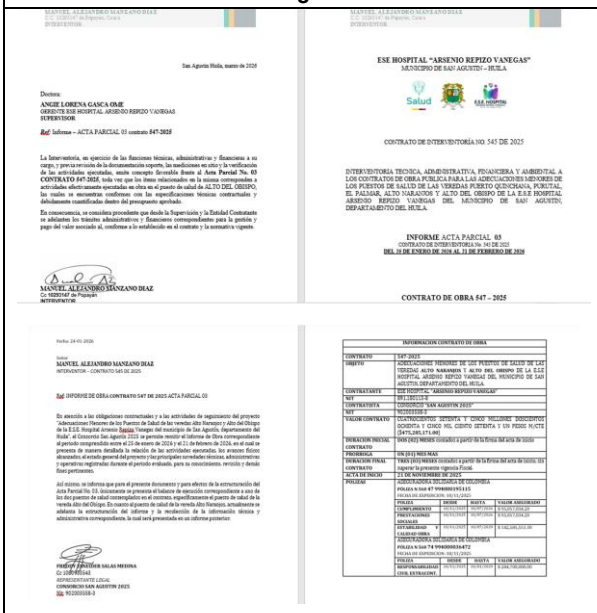
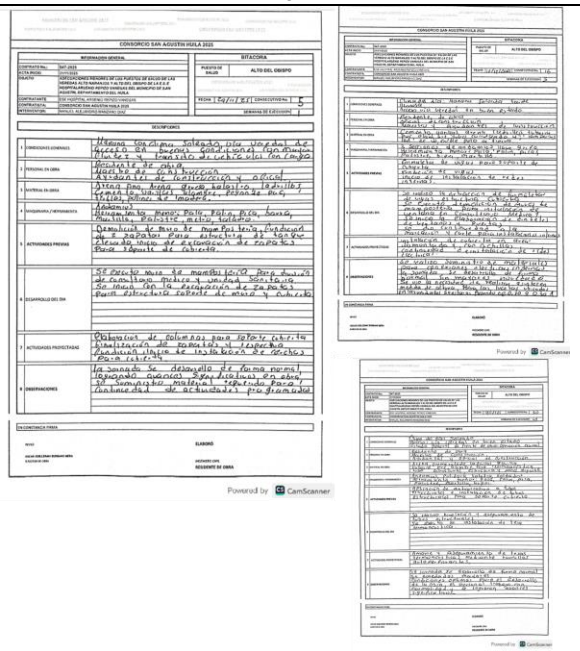
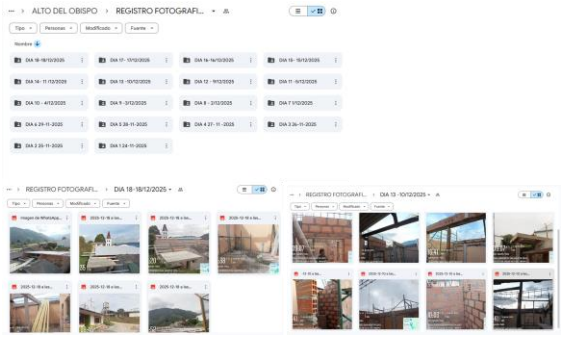
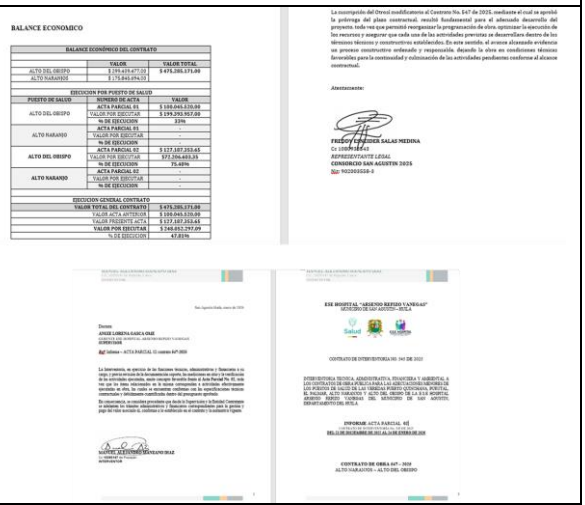
5	6
	
Relación de informe de obra y de interventoría del 25 de enero de 2026 al 20 de febrero de 2026, con relación al acta parcial 03.	Acta de Bitácora consorcio san Agustín 2025, la cual se encontró física en el puesto de salud de alto del obispo y de forme digital en nube virtual DRIVE. 1 - ALTO DEL OBISPO - Google Drive
7	**8**
	
El consorcio San Agustín 2025, realiza diariamente cargue de información sobre avance de obra, el contratista compartio link 1 - ALTO DEL OBISPO - Google Drive	Relación de informe de obra y de interventoría del 25 de enero de 2026 al 20 de febrero de 2026, con relación al acta parcial 03

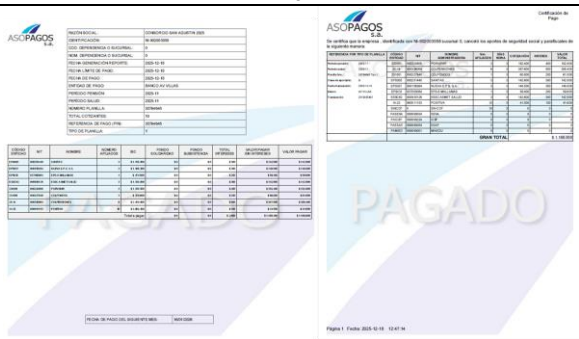
TABLA 1 EVIDENCIAS

9

DIRECTOR DE OBRA	1- ING. CIVIL
RESIDENTE DE OBRA	1- ING. CIVIL
MAESTRO DE OBRA	1
AYUDANTES	3
Total personal	6

Relación de personal directo en obra Alto del Obispo.

10



Relación de planillas pago de seguridad social.

11



Visita técnica puesto de salud de alto del Obipo; delegado del ministerio de salud, y la supevision de la ESE.

12



Fachada principal, pesto de salud de alto del Obispo

San Agustin Huila, marzo de 2026

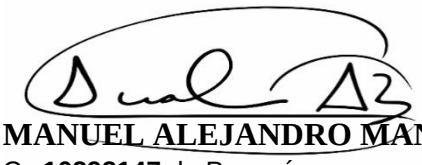
Doctora:

ANGIE LORENA GASCA OME
GERENTE ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
SUPERVISOR

Ref: Informe – ACTA PARCIAL 03 contrato **547-2025**

La Interventoría, en ejercicio de las funciones técnicas, administrativas y financieras a su cargo, y previa revisión de la documentación soporte, las mediciones en sitio y la verificación de las actividades ejecutadas, emite concepto favorable frente al **Acta Parcial No. 03 CONTRATO 547-2025**, toda vez que los ítems relacionados en la misma corresponden a actividades efectivamente ejecutadas en obra en el puesto de salud de ALTO DEL OBISPO, las cuales se encuentran conformes con las especificaciones técnicas contractuales y debidamente cuantificadas dentro del presupuesto aprobado.

En consecuencia, se considera procedente que desde la Supervisión y la Entidad Contratante se adelanten los trámites administrativos y financieros correspondientes para la gestión y pago del valor asociado al, conforme a lo establecido en el contrato y la normativa vigente.



MANUEL ALEJANDRO MANZANO DIAZ
Cc **10293147** de Popayán
INTERVENTOR

ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"
MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN – HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 545 DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA LAS ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LAS VEREDAS PUERTO QUINCHANA, PURUTAL, EL PALMAR, ALTO NARANJOS Y ALTO DEL OBISPO DE LA E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME ACTA PARCIAL **03**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 545 DE 2025
DEL 25 DE ENERO DE 2026 AL 20 DE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE OBRA 547 – 2025
ALTO NARANJOS – ALTO DEL OBISPO

GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORIA **545 - 2025**

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR**
No. del contrato**:** **545-2025**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA LAS ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LAS VEREDAS PUERTO QUINCHANA, PURUTAL, EL PALMAR, ALTO NARANJOS Y ALTO DEL OBISPO DE LA E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DEL HUILA.	**$ 102.910.963** CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE
Nombre contratista	**MANUEL ALEJANDRO MANZANO DIAZ**	**CC**: 10293147
Fecha Acta de inicio	**21 DE NOVIEMBRE DEL 2025**	
Plazo inicial	DOS (02) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar la presente vigencia Fiscal.	
Prorroga	DOS (02) MESES MAS	**Prorroga**
Plazo final	CUATRO (4) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio	
GARANTIAS	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** Y PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CALIDAD DEL SERVICIO: PÓLIZA N° 560-47-994000195174 ANEXO 0 VALOR ASEGURADO: $72.037.674,10 **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** Y PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CALIDAD DEL SERVICIO: PÓLIZA N° 560-47-994000195174 ANEXO 1 VALOR ASEGURADO: $72.037.674,10	
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios		
	VALOR TOTAL CONTRATADO:	**$ 102.910.963**

GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA **547 - 2025**

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR**
No. del contrato**:** **547-2025**	ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LAS VEREDAS **ALTO NARANJOS** Y **ALTO DEL OBISPO** DE LA E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DEL HUILA.	**$ 475,285,171.00** CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE
Nombre contratista	**CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025** R.L. FREDDY ESNEIDER SALAS MEDINA Cel: 3219636335 csanagustin2025@gmail.com	**NIT.** 902003558-3 **CC**: 1080933543
Fecha Acta de inicio	**21 DE NOVIEMBRE DEL 2025**	
Plazo inicial	DOS (02) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar la presente vigencia Fiscal.	
Prorroga	UN (01) MESES MAS	OTRO SI: 30-12-2025
Plazo final	TRES (3) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio	
GARANTIAS	**CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO**, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: PÓLIZA N° 560-47-994000195115 ANEXO 0 VALOR ASEGURADO: $332.699.619,70 **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**: PÓLIZA N°560-74-994000036472 ANEXO 0 VALOR ASEGURADO: $284.700.000 **CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO**, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: PÓLIZA N° 560-47-994000195115 ANEXO 1 VALOR ASEGURADO: $332.699.619,70 **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**: PÓLIZA N°560-74-994000036472 ANEXO 1 VALOR ASEGURADO: $284.700.000	
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios	OTRO SI 01	30-12-2025
	OTRO SI 02	10-02-2026
	VALOR TOTAL CONTRATADO:	**$ 475,285,171.00**

DESARROLLO DE ACTIVIDADES		
1	Revisión mínima del	Se realizo verificación inicial del contrato de obra 547 de 2025, revisando el objeto, el alcance general de la intervención, valor económico, el plazo

	contrato y documentos básicos	establecido y las obligaciones principales de los contratistas por medio de la plataforma virtual Secop y a través de documentos enviados a la desde el correo contratacionharv4@gmail.com junto con la revisión de las pólizas de cumplimiento y calidad exigidas contractualmente. - **FIRMA DE CONTRATO** **547:** 18 de noviembre de 2025 - **ACTAS DE INIO** **547:** 21 de noviembre de 2025 - **OTRO SI MODIFICATORIO** - **547:** 30 de diciembre de 2025 Fecha de terminación: 20 de febrero de 2026 - **AJUSTE AIU y COSTO DIRECTO** **547:** 10 de febrero de 2026 Se validaron los planos y las especificaciones técnicas (presupuestos, memorias de cantidades, APU) fichas de evaluación y estado de la infraestructura, e informes tecnicos entregados por la secretaria de gerencia de la ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS por medio del correo gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co

2	**HITOS Del CONTRATO**

Con la suscripción del acta de inicio del Contrato de Obra No. 547 de 2025 y su respectivo contrato de interventoría, se dio inicio formal a la ejecución del proyecto, implementándose desde ese momento el seguimiento técnico, administrativo y de control al cumplimiento del cronograma y a la verificación de los recursos dispuestos en el sitio de intervención.
El 22 de diciembre de 2025 se realizó la revisión y aprobación del informe de obra correspondiente al Contrato No. 547 de 2025, en el cual el contratista Consorcio San Agustín 2025 presentó ante la entidad contratante la cuenta de cobro soportada en el Acta Parcial No. 01. Para tal efecto, la interventoría elaboró y remitió el informe de interventoría individual, mediante el cual se verificaron y avalaron las cantidades de obra ejecutadas y el valor económico asociado a la mencionada acta parcial. Es pertinente señalar que, durante el periodo evaluado, únicamente el Consorcio San Agustín 2025 presentó cuenta de cobro, no registrándose solicitudes similares para el contrato 546 y 548.
El 30 de diciembre de 2025 se definieron, estructuro y aprobo los otrosi modificatorio de prórroga del contrato de obra, mediante el cual se ajustó el periodo de ejecución contractual, permitiendo la continuidad de las obras en la siguiente vigencia fiscal, de conformidad con el cronograma de obra En este sentido, se establecio la siguiente prórroga: Contrato de Obra No. 547 de 2025, prórroga por un (1) mes, con nueva fecha de terminación el 20 de febrero de 2026.
El 8 de enero de 2026 se llevó a cabo una reunión convocada por la Gerencia de la E.S.E. Hospital Arsenio Repizo Vanegas, con el propósito de socializar el estado de avance de cada una de las obras y definir un plan de acción orientado a su adecuada culminación. Durante la reunión se evaluaron aspectos administrativos y financieros, tales como el porcentaje de estampillas, el valor de las pólizas y los imprevistos surgidos durante la ejecución. Como resultado de este análisis, se

determinó la posibilidad de tramitar un otrosí modificatorio con el fin de ajustar el valor real correspondiente al pago de impuestos, para lo cual los contratistas de obra deberán realizar el ajuste del presupuesto, insumo que servirá de base para la elaboración de las respectivas actas de justificación. El 24 de enero de 2026 se realizó la revisión y aprobación del informe de obra correspondiente al Contrato No. 547 de 2025, en el cual el contratista Consorcio San Agustín 2025 presentó ante la entidad contratante la cuenta de cobro soportada en el Acta Parcial No. 02. Para tal efecto, la interventoría elaboró y remitió el informe de interventoría individual, mediante el cual se verificaron y avalaron las cantidades de obra ejecutadas y el valor económico asociado a la mencionada acta parcial. El 09 de febrero de 2026 se definieron, se estructuraron y se aprobaron otrosíes modificatorios de ajuste al AIU y Costo directo de los contratos de obra 546 y 547 de 2025. El 10 de febrero de 2026; se realizó la revisión y aprobación del informe de obra correspondiente al Contrato No. 546 de 2025, en el cual el contratista Consorcio San Agustín 2025 presentó ante la entidad contratante la cuenta de cobro soportada en el Acta Parcial No. 01. Para tal efecto, la interventoría elaboró y remitió el informe de interventoría individual, mediante el cual se verificaron y avalaron las cantidades de obra ejecutadas y el valor económico asociado a la mencionada acta parcial.
EJECUCIÓN DE OBRA 25 DE ENERO AL 20 DE FEBRERO DE 2026
El presente informe de interventoría se elabora con base en las actividades ejecutadas en el Puesto de Salud **ALTO DEL OBISPO**, uno de los dos frentes de intervención contemplados en el contrato, en atención a que para esta sede se adelantaron y consolidaron de manera completa los procesos técnicos, administrativos y financieros requeridos para la suscripción del **Acta Parcial No. 03;** el cual contempla el 100% de ejecución. En cuanto al Puesto de Salud Alto Naranjo, por decisión interna del consorcio, se estipulo que, una vez se realice la revisión integral y validación de la ejecución de obra, la documentación técnica y financiera correspondiente, la interventoría procederá a la elaboración de su respectivo informe.

ALTO DEL OBISPO	**RECAPITULACIÓN MES 1** Durante el primer mes de ejecución, correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de noviembre y el 20 de diciembre de 2025, en el Puesto de Salud de la vereda Alto del Obispo, el contratista desarrolló actividades en diversos frentes de obra, iniciando con labores preliminares, que incluyeron la demolición de muros en mampostería, enchapes y placa de piso, así como el desmonte de cubiertas en asbesto cemento, marcos, puertas y ventanas internas, y el retiro de material sobrante. De manera complementaria, se ejecutaron trabajos de excavación manual en material común y la construcción de cajas de inspección asociadas a desagües e instalaciones subterráneas. Así mismo, se adelantaron actividades de mampostería, pañetes y revoques, y la ejecución de elementos estructurales en concreto correspondientes a zapatas, columnas y vigas, derivados de imprevistos técnicos identificados durante la intervención. Adicionalmente, se avanzó en la instalación de redes hidrosanitarias y eléctricas, incluyendo

	conexiones, salidas sanitarias, puntos hidráulicos y eléctricos, así como en la ejecución de la estructura metálica y la instalación de la cubierta, con aplicación de anticorrosivo, montaje de perfiles estructurales y colocación de teja termoacústica. Finalmente, se desarrollaron actividades de acabados, principalmente pañetes lisos en muros. Como resultado de la ejecución de las actividades anteriormente descritas, el Puesto de Salud Alto del Obispo registró un avance físico acumulado del 33,00 % al cierre del periodo evaluado. **RECAPITULACIÓN MES 2** Durante el periodo comprendido entre el 22 de diciembre de 2025 y el 24 de enero de 2026, la interventoría realizó seguimiento continuo a la ejecución de las obras de adecuación menor del puesto de salud, evidenciando un avance progresivo, aunque con afectaciones puntuales en el rendimiento durante el cierre del año. En particular, el ritmo de ejecución se vio limitado en las semanas finales de diciembre e inicio de enero debido a la reducción de jornadas laborales por las festividades de Navidad y Año Nuevo, así como por las restricciones temporales de acceso al frente de obra ocasionadas por las actividades comunitarias de mejoramiento de las vías de la vereda Alto del Obispo, lo que impactó el ingreso de materiales, equipos y personal. No obstante, durante este periodo se logró la culminación de actividades relevantes, entre ellas la finalización de la cubierta, la terminación de las instalaciones sanitarias internas y la conexión a la red de alcantarillado, así como la ejecución y continuidad de los ítems correspondientes a pañetes, revoques y repellos, pisos base en concreto y la estructura de cielo raso en sistema drywall. De igual manera, se dio inicio a actividades de acabados, específicamente la elaboración de medias cañas y la instalación de baldosa institucional, evidenciando el ingreso del proyecto a su fase de terminaciones. Como resultado del avance acumulado al cierre del Mes 2, el proyecto alcanza un porcentaje de ejecución del 75,88%, lo que confirma que la obra se encuentra en su tramo final de ejecución. En consecuencia, para el inicio del Mes 3 se hace necesario fortalecer el ritmo de trabajo, optimizar frentes simultáneos y priorizar las actividades de acabados, remates finales y correcciones, con el fin de mitigar los retrasos acumulados y asegurar el cumplimiento del cronograma contractual. **SEMANA DEL 26 AL 31 DE ENERO** El personal técnico de la interventoría verificó un avance en la ejecución de actividades programadas y en el desarrollo de los diferentes ítems del presupuesto discriminados en los capítulos de pañetes, revoques y repellos, instalación de cielo raso, se encontró en obra marcos, puertas y ventanas para su posterior colocación, asi mismo se realiza adecuación de espacio

para media caña. se evidenciaron varios frentes de trabajo y se enfatizo la cuenta regresiva para concluir todas las actividades.

PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS
- Filos o dilataciones s/muro
- Pañete liso muros 1:4, e=1.5 cm

CIELO RASO
- cielo raso plano drywall

PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS
- baldosa institucional grano mármol payande fondo blanco

CARPINTERÍA METÁLICA
- Marco para puerta en lámina cal 18-0.8
- Puerta en lamina cal 18 inc. Anticorrosivo









SEMANA DEL 02 AL 07 DE FEBRERO

Se verificó por parte del personal técnico de la interventoría un avance en la ejecución de actividades programadas y en el desarrollo de los diferentes ítems del presupuesto dando continuidad a los capítulos que incluyen actividades de cielo raso, e inicio de instalación de puertas y ventanas; asi mismo se concluyeron actividades pañetes, revoques y repellos, se alistan y adecuan los muros para estuco y pintura.

PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS
- Pañete liso muros 1:4, e=1.5 cm

CIELO RASO
- cielo raso plano drywall

CARPINTERÍA METÁLICA
- Marco para puerta en lámina cal 18-0.8
- Puerta en lamina cal 18 inc. Anticorrosivo
- ventana lámina calibre 18 inc.anticorrosivo









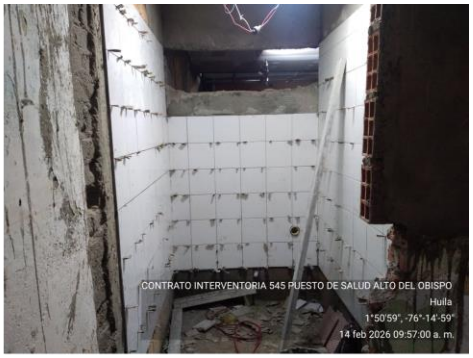
SEMANA DEL 09 AL 14 DE FEBRERO

El personal técnico de la interventoría verificó un avance en la ejecución de actividades programadas y en el desarrollo de los diferentes ítems del presupuesto culminando capítulos de pañetes, revoques y repellos exteriores, instalación de cielo raso, pisos, instalación de puertas y ventanas, asi mismo se avanzo en el enchape de baños, aplicación de estuco y media caña. Se solicito realizar aseo general de obra, retiro de escombros y demás elementos sobrantes.

CIELO RASO
- cielo raso plano drywall

CARPINTERÍA METÁLICA.

Instalación:
- Marco para puerta en lámina cal 18-0.8
- Puerta en lamina cal 18 inc. Anticorrosivo

	- ventana lámina calibre 18 inc.anticorrosivo PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS - baldosa cerámica piso-pared 20x20 - media caña en granito PISOS BASES - ANDENES placa base concreto 0.08 2500 psi. PINTURAS - Estuco     SEMANA DEL 16 AL 20 DE FEBRERO Durante el periodo evaluado, el equipo técnico de la Interventoría realizó verificación en campo y control cuantitativo frente al presupuesto contractual, evidenciando un avance significativo en la ejecución de las actividades programadas y en la consolidación de los distintos capítulos del proyecto. Se dio culminación a los ítems correspondientes a cielo raso, carpintería metálica, pañetes, revoques y repellos, así como a las actividades de enchape. De igual manera, se dio inicio a la ejecución de la media caña y se realizaron labores de alistamiento y preparación de superficie para el posterior pulido de piso, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

Durante la semana objeto de seguimiento se constató que el contratista dispuso de varios frentes de trabajo simultáneos, con recurso humano y logística suficientes, lo cual permitió optimizar el rendimiento y alcanzar la terminación sustancial del proyecto dentro del periodo contractual. Al cierre de la semana, y en atención a que se concluyó el término de ejecución pactado, únicamente quedaron pendientes actividades complementarias y de remate final, propias de la fase de cierre operativo, las cuales no afectan la funcionalidad ni el cumplimiento esencial del objeto contractual.

Actividades realizadas
CIELO RASO
- cielo raso plano drywall

PINTURAS
- Estuco

APARATOS SANITARIOS
- Suministro e instalación sanitario tanque (incluye grifería)
- Suministro e instalación lavamanos pedestal (incluye grifería)
- Juegos incrustar (incluye toallero, porta rollo, jabonera, cepillera y percha simple









Con relación al Contrato No. 547-2025, cuyo plazo contractual venció el día 20 de febrero de 2026, esta Interventoría deja constancia de que, si bien

	el término pactado culminó formalmente en dicha fecha, subsisten algunas actividades de carácter complementario correspondientes a detalles finales, ajustes menores y remates constructivos propios de la fase de cierre. Desde el análisis técnico y de programación, estas actividades no afectan la estabilidad estructural, la funcionalidad de las áreas intervenidas ni el cumplimiento sustancial del objeto contractual, no hacen parte de la ruta crítica ni constituyen mayores cantidades de obra o modificación del alcance. En consecuencia, se trata de labores accesorias propias del cierre operativo del proyecto, cuya ejecución no configura incumplimiento sustancial del contratista ni justifica modificación contractual adicional, dejando así trazabilidad técnica y jurídica sobre el estado real de ejecución al momento del vencimiento del plazo. ACTIVIDADES DE AJUSTE, CIERRE O GARANTÍAS EJECUTADAS En el desarrollo de las actividades completarías el 25 de febrero de 2026 el consorcio san agustin 2025 reporto “una novedad asociada a las intensas lluvias registradas recientemente, las cuales generaron infiltración de agua en el punto de encuentro entre la cubierta del proyecto y el muro colindante de la edificación vecina que hace parte de la junta de acción comunal. Esta condición produjo afectación directa en el cielo raso del CONSULTORIO MÉDICO 01, espacio con dimensiones de 3,40 m x 3,00 m.” por lo cual se hizo necesario desmontar el cielo raso del consultorio y tomar acciones en cubierta, en esta actividad el contratista desarrollo: - inspección técnica detallada del punto crítico de la cubierta. - Verificar pendientes, traslapos y encuentros con el muro colindante. - solución constructiva que incluya ajuste del sistema de impermeabilización y tratamiento adecuado del encuentro cubierta–muro. - retiro y reposición total del cielo raso afectado, garantizando condiciones óptimas de acabado y funcionalidad. Como parte del proceso de cierre del contrato, la interventoría emitió recomendaciones finales al contratista orientadas a la adecuada entrega y presentación del proyecto. Entre estas se incluyó la realización de un aseo general interno, el repaso puntual de acabados en pintura y estuco donde se identificaron detalles menores, la limpieza integral de ventanería y vidrios, así como el retiro total de escombros y residuos derivados de la obra. De igual manera, se recomendó efectuar limpieza exterior del predio, incluyendo control y retiro de vegetación o monte que pudiera afectar la presentación y condiciones sanitarias del entorno. Estas recomendaciones tienen carácter de ajuste final y no corresponden a actividades estructurales pendientes, dejando constancia de que la obra se encuentra técnicamente concluida y en condiciones adecuadas para su funcionamiento.

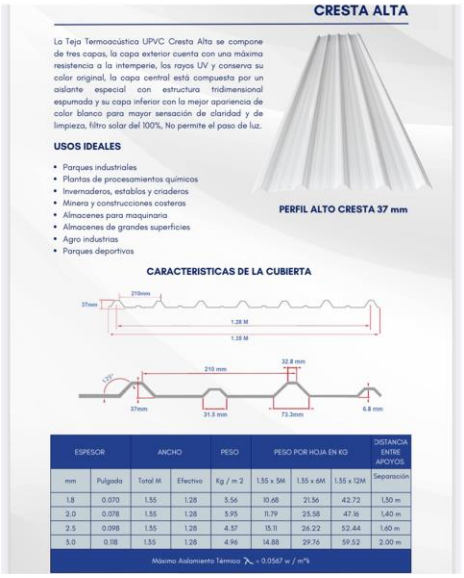
<table>
<tr><td colspan="3">Con base en el seguimiento técnico realizado durante el periodo evaluado, la interventoría evidenció la ejecución del Contrato No. 547 de 2025, correspondiente a las obras de adecuación del Puesto de Salud de la vereda Alto del Obispo.
En general, la interventoría considera que la obra se desarrolla de acuerdo con las condiciones técnicas y contractuales establecidas, manteniéndose en ejecución bajo seguimiento permanente y en condiciones adecuadas para la continuidad y culminación de las actividades restantes del contrato</td></tr>
<tr><td>3</td><td>REVISION TECNICA DE MATERIALES</td><td>En el marco de las funciones de seguimiento y control técnico ejercidas por la interventoría, se realizó la verificación de los materiales suministrados y utilizados por el contratista durante la ejecución de las actividades contempladas en el contrato. Esta revisión tuvo como finalidad constatar que los insumos empleados en obra corresponden a materiales idóneos y adecuados para las actividades ejecutadas, y que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en los diseños, en las normas aplicables y en los documentos contractuales.
Durante el proceso de supervisión se efectuó la revisión de las características físicas y técnicas de los materiales instalados, así como la verificación de sus condiciones de suministro, almacenamiento y aplicación en obra, con el fin de garantizar su correcta utilización y desempeño dentro del proyecto.
Como soporte de esta verificación, el presente informe incorpora referencias a las fichas técnicas de los materiales utilizados, suministradas por los fabricantes o proveedores, las cuales permiten validar sus propiedades, especificaciones y usos recomendados. De igual manera, se anexan registros fotográficos tomados durante la ejecución de las actividades, los cuales evidencian los materiales empleados y su aplicación en los diferentes frentes de trabajo.
Con base en la revisión realizada por la interventoría, se deja constancia de que los materiales utilizados por el contratista corresponden a los requeridos para el desarrollo de las actividades ejecutadas, y se ajustan a las condiciones técnicas previstas para el proyecto.

- TUBO ESTRUCTURAL RECTANGULAR 100X50, 2 MM PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. MAS ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA

<table>
<tr><th>Atributo</th><th>Detalle Técnico</th></tr>
<tr><td>Material</td><td>Acero estructural</td></tr>
<tr><td>Espesor</td><td>2 mm</td></tr>
<tr><td>Dimensiones</td><td>100 mm (Ancho) x 50 mm (Alto)</td></tr>
<tr><td>Largo</td><td>6.000 mm (6 metros)</td></tr>
<tr><td>Peso Nominal</td><td>27.00 KG por tira</td></tr>
<tr><td>Color</td><td>Negro industrial</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>



- TEJA TERMOACÚSTICA UPVC 2.5 MM



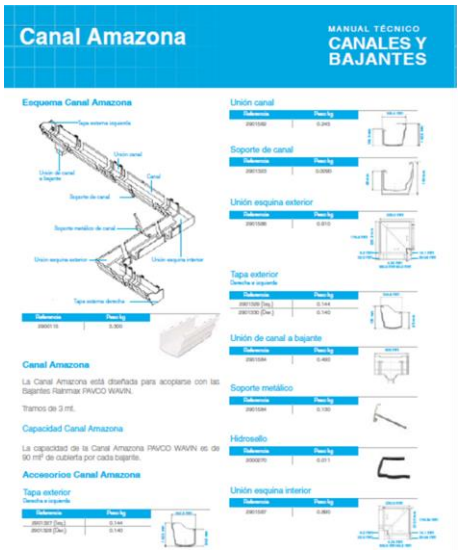


- CABALLETE CUBIERTA TERMOACÚSTICA





- CANAL PVC AMAZONAS









- BAJANTE PVC (AMAZONAS, RAINGO)





- TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 1000 LT

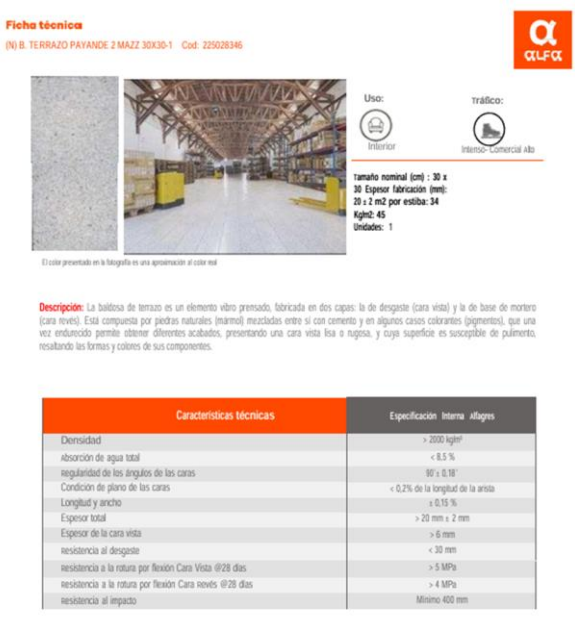




- BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 PRIMERA CALIDAD COLOR BLANCO
 Cerámica Eco Plus 19.8x19.8 Blanco
 SKU: 225026378



- BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO MARMOL P2; PAYANDE FONDO BLANCO, DESTRONQUE Y PULIDO DE PLOMO.



- MEDIA CAÑA EN GRANITO





- CIELO RASO PLANO DRYWALL


Gyplac

FICHA TÉCNICA

Propiedades Técnicas

Características	Unidades	12.7mm (1/2")	15.9mm (5/8")
Peso	Kg/m²	8.00 +/- 0.3	11.25 +/- 0.65
Resistencia Perpendicular	N	200	240
Resistencia Paralela	N	590	750
Nail Pull	N	343	387
Dureza de Núcleo	N	100	100
Espesor Nominal	mm	12.6 +/- 0.2	15.8 +/- 0.2
Profundidad de Bisel (Max-Min)	mm	1.3	1.3
Longitud	mm	2440 +/- 5	2440 +/- 5
Cuadratura	mm	3.89 +/- 4	3.89 +/- 4

Cumplimiento Normativo: Cumple o excede las especificaciones ASTM C1396 para placas de 12.7 mm (1/2) y 15.9mm (5/8)

Recomendaciones de Instalación

Todas las recomendaciones técnicas para la instalación de Sistemas Drywall® con placas de yeso Gyplac® como Muros secos, Cielos rasos, Revoque seco u otros sistemas las encuentran en nuestro Manual Técnico o puede contactar el Departamento de Asistencia Técnica.

Instrucciones de Seguridad

Contenido del producto:

Las placas de yeso Gyplac® están conformadas principalmente por yeso, fibras naturales y otros aditivos que buscan dar propiedades especiales al producto.

Cortes en proyectos de construcción:

Si es necesario modificar los productos en obra, se debe evitar la formación y la inhalación de polvo y observar las instrucciones de seguridad usando los elementos de protección personal que cumplan con estándares internacionales tales como:

- Protección respiratoria: Mascarilla para partículas respirables (NIOSH 95).
- Protección visual. Monogafas resistentes (ANSI Z 87.1-1-1989)

Efectos para la salud:

La exposición temporal al polvo durante el lijado, corte o perforación de las placas sin la observación de las medidas de seguridad recomendadas puede producir irritaciones y afecciones en los ojos y el sistema respiratorio. En caso de presentarse estas irritaciones por la concentración de polvo, la persona debe abandonar el espacio contaminado y trasladarse a una zona bien ventilada. Si el malestar en los ojos persiste se debe consultar a un médico.




- PLACA BASE CONCRETO 0.08 2500 PSI, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 5 MM


Ficha técnica	Documentación	Beneficios	Política de envíos	Política de devoluciones	Métodos de pago
Forma	Panel				
Textura	Corrugado				
Acabado	Hierro mellizado				
Largo	Ancho 2.35 mts – Largo 6 mts				
Norma técnica de fabricación	NTC 5806 (ASTM A1064)				
Garantía	Producto con certificados que cumplen los estándares de calidad.				
Observaciones	Las fotografías de este producto han sido ambientada, por lo cual no incluye ningún adorno, ni accesorios, ni piezas adicionales ni ningún otro elemento que lo acompañan, el color presentado en la fotografía es una aproximación al color real.				
Recomendaciones de almacenamiento	Los productos se deben almacenar bajo techo en un lugar bien ventilado y donde no ocurran cambios bruscos de temperatura que causen humedad y condensación. Se debe mantener seco el producto. Si el producto se moja, séquelo inmediatamente con trapo o estopa, permitiendo por un tiempo su ventilación. Los productos deben almacenarse en lugares firmes y nivelados, utilizando apoyos de madera seca, donde se garantice su distanciamiento del terreno natural. Si no dispone de un lugar cubierto, se deben proteger con elementos impermeables.				



4	Recomendaciones	En el marco del cierre del Contrato No. 547 de 2025, la interventoría recomienda al contratista proceder con la presentación formal del Acta Final de Obra, incorporando en esta la totalidad de las actividades ejecutadas en el Puesto de Salud Alto Naranjo. Se deja constancia de que, por acuerdo interno del Consorcio San Agustín 2025, las Actas Parciales No. 1, 2 y 3 incluyeron únicamente los valores correspondientes a la ejecución del Puesto de Salud Alto del Obispo. No obstante, considerando que el contrato contempla la intervención de dos (2) puestos de salud, la interventoría precisa que el Acta Final deberá reflejar los ejecutados correspondientes al Puesto de Salud Alto Naranjo, con el fin de consolidar técnica y financieramente la totalidad del alcance contractual. Esta recomendación tiene como propósito garantizar coherencia contable, cierre presupuestal adecuado y correcta liquidación del contrato, conforme a las condiciones pactadas y a lo efectivamente ejecutado en ambos frentes de obra.
4	CIERRE	Como cierre del presente informe, la interventoría deja constancia de que el contratista de obra allegó la totalidad de la documentación técnica, administrativa y financiera requerida para la solicitud de pago correspondiente al Acta Parcial No. 03, por un valor de **SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON NUEVE CENTAVOS ($72.206.603,09).** de conformidad con lo establecido en el contrato y en los procedimientos definidos por la entidad contratante. Dicha documentación fue objeto de revisión preliminar por parte de la interventoría, verificándose su consistencia con el avance físico reportado y las cantidades ejecutadas, sin perjuicio de las revisiones, validaciones y aprobaciones que deban surtirse por parte de la entidad contratante dentro del ámbito de sus competencias. - En el marco del Contrato No. 547, se deja constancia de que en las Actas Parciales No. 1 y No. 2 se liquidó y pagó el AIU con base en el porcentaje inicialmente establecido del 32%. No obstante, en atención al Otrosí Modificatorio No. 2, mediante el cual se realizó la redistribución del AIU y del costo directo del contrato, estableciendo el porcentaje definitivo del 27,1%, para la presente Acta Parcial No. 3 el contratista únicamente procederá a cobrar el valor correspondiente al excedente necesario para que el AIU total del contrato quede ajustado y consolidado conforme al porcentaje del 27,1%, garantizando así la coherencia financiera y correcta aplicación de la modificación contractual aprobada.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>

RECAPITULACIÓN FINANCIERA ACTAS

<table>
<tr><td>PUESTO DE SALUD</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>ALTO NARANJO</td><td>% DE EJECUCION</td><td>-</td></tr>
<tr><td>ALTO DEL OBISPO</td><td>% DE EJECUCION</td><td>100%</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="3">EJECUCION GENERAL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td colspan="2">$ 475,285,171.00</td></tr>
<tr><td>ANTICIPO</td><td colspan="2">$ 0.00</td></tr>
<tr><td>ACTA PARCIAL 01</td><td colspan="2">$ 100.045.520,00</td></tr>
<tr><td>ACTA PARCIAL 02</td><td colspan="2">$ 127,187,353.91</td></tr>
<tr><td>ACTA PARCIAL 03</td><td colspan="2">$ 72.206.603,09</td></tr>
<tr><td>TOTAL ACTAS</td><td colspan="2">$ 299.439.477,00</td></tr>
<tr><td>VALOR POR EJECUTAR</td><td colspan="2">$ 175.845.694,00</td></tr>
<tr><td>% DE EJECUCION</td><td colspan="2">63.0 %</td></tr>
</table>

</td>
</tr>
<tr>
<td>5</td>
<td>FIRMA</td>
<td>Dado en marzo de 2026


MANUEL ALEJANDRO MANZANO DIAZ
Cc 10293147 de Popayán
INTERVENTOR</td>
</tr>
</table>

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
2d12392344478c824e682eff4f80d344b496ada8d9d12939c4f0827ac2973151326fce8954a30634017d460c43aae9b1

Número de Factura: FE-5
Fecha de Emisión: 04/03/2026
Fecha de Vencimiento: 04/03/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025
Nombre Comercial: CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025
Nit del Emisor: 902003558
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 7111

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Timaná
Dirección: CR 9 5 69 BRR PRIMAVERA
Teléfono / Móvil: 3219636335
Correo: fesalasarq@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891180113
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: San Agustín
Dirección: Calle 3 2 51
Teléfono / Móvil: 3133769596
Correo: gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	004	Acta parcial 03 adecuaciones menores del puesto de salud de la vereda alto del obispo segun contrato 547 de 2025	NIU	1,00	$ 72.206.603,09	$ 0,00	$ 0,00					$ 72.206.603,09

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
04/03/2026 11:45:06
Documento validado por la DIAN:
04/03/2026 11:45:06
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	72206603.09
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	72206603.09
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	72206603.09
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 72206603.09

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	72.206.603,09
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	72.206.603,09
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	72.206.603,09
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 72.206.603,09

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102799702 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-12-09

CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025 CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025 CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025
CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025 CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025 CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025 CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025
CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025 CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025 CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
PERSONAS JURIDICAS.

San Agustín - Huila, 04 de marzo de 2026

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

CONSORCIO SAN AGUSTÍN 2025
902003558-3

ha realizado oportunamente los pagos correspondientes a Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, conforme a lo establecido en la normatividad vigente y en cumplimiento de los requisitos contractuales de los CONTRATOS DE OBRA NO. 546 Y 547 de 2025, suscritos con la E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS de San Agustín, Huila, correspondientes al período comprendido entre el mes de 21 noviembre de 2025 y el mes de febrero de 2026; en el marco de la ejecución del objeto contractual relacionado con la adecuación menor de los puestos de salud de las veredas puerto Quinchana, Alto Naranjo y Alto del Obispo, pertenecientes a la red de servicios de la E.S.E. en el municipio de San Agustín, departamento del Huila.

Realizando aportes de la siguiente manera:

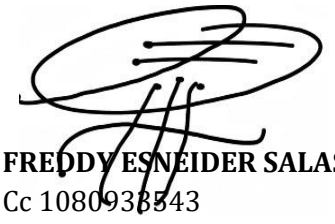
1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES PLANILLA TIPO Y			
1. No. de la planilla	**Ingreso Base de Cotización (40%)**	**Tipo de Aportes**	**Valor**
35764645 Noviembre	$ 3.938.350	Salud	$ 493.900,00
		Pension	$ 632.200,00
		ARL	$ 41.600,00
36128739 36467454 Diciembre	$ 18.031.000	Salud	$ 2.279.500,00
		Pension	$ 2.917.500,00
		ARL	$ 191.200,00
36315391 36467600 Enero	$ 26.263.575	Salud	$ 3.296.800,00
		Pension	$ 4.220.000,00
		ARL	$ 275.700
36467833 Febrero	$ 16.925.415	Salud	$ 2.116.500
		Pension	$ 2.708.600
		ARL	$ 176.900

CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025

CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025 CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025 CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025
CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025 CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025 CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025 CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025
CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025 CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025 CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025

2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES PLANILLA TIPO E			
1. No. de la planilla	**Ingreso Base de Cotización (40%)**	**Tipo de Aportes**	**Valor**
36451840 36575248 Noviembre	$ 1.328.600	Salud	$ 173.900,00
		Pension	$222.300,00
		ARL	$ 14.700,00
		CAJA	$ 55.600,00
		SENA	$ 28.100,00
		ICBF	$ 41.800,00
36451875 36575371 Diciembre	$ 5.694.000	Salud	$ 729.000,00
		Pensión	$ 933.000,00
		ARL	$ 61.100,00
		CAJA	$ 233.500,00
		SENA	$ 116.800,00
		ICBF	$ 175.400,00
36451902 36579313 Enero 2026	$ 7.003.620	Salud	$ 881.300,00
		Pension	$ 1.128.000,00
		ARL	$ 73.800,00
		CAJA	$ 282.300,00
		SENA	$ 141.400,00
		ICBF	$211.900,00
36599544 Febrero 2026	$ 6.419.985	Salud	$ 802.700,00
		Pension	$ 1.027.400,00
		ARL	$ 67.100,00
		CAJA	$ 257.000,00
		SENA	$ 128.700,00
		ICBF	$192.900,00

En constancia firman:



FREDDY ESNEIDER SALAS MEDINA
Cc 1080938543
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025



ANDRES FELIPE OME PEREZ
C.C:1.083.898.860
T.P:246726-T
CONTADOR PUBLICO

CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025

RAZÓN SOCIAL :	CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025
IDENTIFICACIÓN:	NI-902003558
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	002
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	NOMINA
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-03-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-15
FECHA DE PAGO:	2026-03-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	36575248
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36575248
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 0	$ 0	$ 2.100	$ 41.600	$ 43.700
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 2.100	$ 41.600	$ 43.700
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 53.200	$ 55.900
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 53.200	$ 55.900
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 200	$ 3.500	$ 3.700
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 200	$ 3.500	$ 3.700
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 0	$ 0	$ 700	$ 13.300	$ 14.000
Subtotal CCF		1	1	$ 0	$ 0	$ 700	$ 13.300	$ 14.000
PASENA	899999034	SENA	1	$ 0	$ 0	$ 400	$ 6.700	$ 7.100
PAICBF	899999239	ICBF	1	$ 0	$ 0	$ 500	$ 10.000	$ 10.500
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 6.600	$ 128.300	$ 134.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/01/2026

RAZÓN SOCIAL :	CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025
IDENTIFICACIÓN:	NI-902003558
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	002
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	NOMINA
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-03-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-15
FECHA DE PAGO:	2026-02-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	36451840
TOTAL COTIZANTES:	3
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36451840
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 41.600	$ 43.400
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 41.600	$ 43.400
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 41.600	$ 43.400
Subtotal Salud		3	3	$ 0	$ 0	$ 5.400	$ 124.800	$ 130.200
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 2.300	$ 53.200	$ 55.500
231001	800227940	COLFONDOS	2	$ 0	$ 0	$ 4.500	$ 106.400	$ 110.900
Subtotal Pensión		2	3	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 159.600	$ 166.400
14-23	860011153	POSITIVA	3	$ 0	$ 0	$ 500	$ 10.500	$ 11.000
Subtotal ARL		1	3	$ 0	$ 0	$ 500	$ 10.500	$ 11.000
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	3	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 39.900	$ 41.600
Subtotal CCF		1	3	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 39.900	$ 41.600
PASENA	899999034	SENA	3	$ 0	$ 0	$ 900	$ 20.100	$ 21.000
PAICBF	899999239	ICBF	3	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 30.000	$ 31.300
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 16.600	$ 384.900	$ 401.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/01/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025
IDENTIFICACIÓN:	NI-902003558
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	002
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	NOMINA
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-03-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-16
FECHA DE PAGO:	2026-02-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	36451875
TOTAL COTIZANTES:	3
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36451875
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 0	$ 0	$ 3.900	$ 178.000	$ 181.900
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 3.900	$ 178.000	$ 181.900
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 3.900	$ 178.000	$ 181.900
Subtotal Salud		3	3	$ 0	$ 0	$ 11.700	$ 534.000	$ 545.700
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 5.000	$ 227.800	$ 232.800
231001	800227940	COLFONDOS	2	$ 0	$ 0	$ 10.000	$ 455.600	$ 465.600
Subtotal Pensión		2	3	$ 0	$ 0	$ 15.000	$ 683.400	$ 698.400
14-23	860011153	POSITIVA	3	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 44.700	$ 45.700
Subtotal ARL		1	3	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 44.700	$ 45.700
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	3	$ 0	$ 0	$ 3.800	$ 171.000	$ 174.800
Subtotal CCF		1	3	$ 0	$ 0	$ 3.800	$ 171.000	$ 174.800
PASENA	899999034	SENA	3	$ 0	$ 0	$ 1.900	$ 85.500	$ 87.400
PAICBF	899999239	ICBF	3	$ 0	$ 0	$ 2.900	$ 128.400	$ 131.300
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 36.300	$ 1.647.000	$ 1.683.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/02/2026

RAZÓN SOCIAL :	CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025
IDENTIFICACIÓN:	NI-902003558
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	002
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	NOMINA
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-03-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-16
FECHA DE PAGO:	2026-03-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	36575371
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36575371
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 0	$ 0	$ 5.300	$ 178.000	$ 183.300
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 5.300	$ 178.000	$ 183.300
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 227.800	$ 234.600
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 227.800	$ 234.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 500	$ 14.900	$ 15.400
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 500	$ 14.900	$ 15.400
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 57.000	$ 58.700
Subtotal CCF		1	1	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 57.000	$ 58.700
PASENA	899999034	SENA	1	$ 0	$ 0	$ 900	$ 28.500	$ 29.400
PAICBF	899999239	ICBF	1	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 42.800	$ 44.100
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 16.500	$ 549.000	$ 565.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/02/2026

RAZÓN SOCIAL :	CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025
IDENTIFICACIÓN:	NI-902003558
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	002
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	NOMINA
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-03-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-13
FECHA DE PAGO:	2026-03-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36579313
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36579313
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 218.900	$ 221.600
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 218.900	$ 221.600
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 280.200	$ 283.600
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 280.200	$ 283.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 18.300	$ 18.600
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 18.300	$ 18.600
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 0	$ 0	$ 900	$ 70.100	$ 71.000
Subtotal CCF		1	1	$ 0	$ 0	$ 900	$ 70.100	$ 71.000
PASENA	899999034	SENA	1	$ 0	$ 0	$ 500	$ 35.100	$ 35.600
PAICBF	899999239	ICBF	1	$ 0	$ 0	$ 700	$ 52.600	$ 53.300
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 8.500	$ 675.200	$ 683.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/03/2026

RAZÓN SOCIAL :	CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025
IDENTIFICACIÓN:	NI-902003558
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	002
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	NOMINA
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-03-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-13
FECHA DE PAGO:	2026-02-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36451902
TOTAL COTIZANTES:	3
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36451902
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 218.900	$ 219.900
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 218.900	$ 219.900
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 218.900	$ 219.900
Subtotal Salud		3	3	$ 0	$ 0	$ 3.000	$ 656.700	$ 659.700
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 280.200	$ 281.500
231001	800227940	COLFONDOS	2	$ 0	$ 0	$ 2.500	$ 560.400	$ 562.900
Subtotal Pensión		2	3	$ 0	$ 0	$ 3.800	$ 840.600	$ 844.400
14-23	860011153	POSITIVA	3	$ 0	$ 0	$ 300	$ 54.900	$ 55.200
Subtotal ARL		1	3	$ 0	$ 0	$ 300	$ 54.900	$ 55.200
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	3	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 210.300	$ 211.300
Subtotal CCF		1	3	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 210.300	$ 211.300
PASENA	899999034	SENA	3	$ 0	$ 0	$ 500	$ 105.300	$ 105.800
PAICBF	899999239	ICBF	3	$ 0	$ 0	$ 800	$ 157.800	$ 158.600
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 9.400	$ 2.025.600	$ 2.035.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/03/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025
IDENTIFICACIÓN:	NI-902003558
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	002
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	NOMINA
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-03-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-13
FECHA DE PAGO:	2026-03-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36599544
TOTAL COTIZANTES:	4
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36599544
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 146.000	$ 146.000
Subtotal Salud		4	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 802.700	$ 802.700
230301	800224808	PORVENIR	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.000	$ 467.000
231001	800227940	COLFONDOS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.400	$ 560.400
Subtotal Pensión		2	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.027.400	$ 1.027.400
14-23	860011153	POSITIVA	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 67.100	$ 67.100
Subtotal ARL		1	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 67.100	$ 67.100
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.000	$ 257.000
Subtotal CCF		1	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.000	$ 257.000
PASENA	899999034	SENA	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 128.700	$ 128.700
PAICBF	899999239	ICBF	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.900	$ 192.900
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.475.800	$ 2.475.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/04/2026

RAZÓN SOCIAL :	CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025
IDENTIFICACIÓN:	NI-902003558
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-15
FECHA DE PAGO:	2025-12-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	35764645
TOTAL COTIZANTES:	10
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35764645
TIPO DE PLANILLA:	Y

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	3	$ 1.138.800	$ 0	$ 0	$ 300	$ 142.600	$ 142.900
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	$ 1.186.250	$ 0	$ 0	$ 300	$ 148.500	$ 148.800
EPSIC5	837000084	EPS-S MALLAMAS	1	$ 474.500	$ 0	$ 0	$ 200	$ 59.400	$ 59.600
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	3	$ 1.138.800	$ 0	$ 0	$ 300	$ 142.600	$ 142.900
230301	800224808	PORVENIR	3	$ 1.138.800	$ 0	$ 0	$ 400	$ 182.400	$ 182.800
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 379.600	$ 0	$ 0	$ 200	$ 60.800	$ 61.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	6	$ 2.419.950	$ 0	$ 0	$ 800	$ 387.600	$ 388.400
14-23	860011153	POSITIVA	10	$ 3.938.350	$ 0	$ 0	$ 100	$ 41.500	$ 41.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 2.600	$ 1.165.400	$ 1.168.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/01/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025
IDENTIFICACIÓN:	NI-902003558
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-16
FECHA DE PAGO:	2026-03-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	36467454
TOTAL COTIZANTES:	5
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36467454
TIPO DE PLANILLA:	Y

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	2	$ 1.518.400	$ 0	$ 0	$ 5.600	$ 189.800	$ 195.400
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 759.200	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 94.900	$ 97.700
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	2	$ 1.518.400	$ 0	$ 0	$ 5.600	$ 189.800	$ 195.400
230201	800229739	PROTECCION	2	$ 1.518.400	$ 0	$ 0	$ 7.200	$ 243.000	$ 250.200
230301	800224808	PORVENIR	2	$ 1.518.400	$ 0	$ 0	$ 7.200	$ 243.000	$ 250.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 759.200	$ 0	$ 0	$ 3.600	$ 121.500	$ 125.100
14-23	860011153	POSITIVA	5	$ 3.796.000	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 40.000	$ 41.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 33.200	$ 1.122.000	$ 1.155.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/02/2026

RAZÓN SOCIAL :	CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025
IDENTIFICACIÓN:	NI-902003558
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-16
FECHA DE PAGO:	2026-01-26
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	36128739
TOTAL COTIZANTES:	10
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36128739
TIPO DE PLANILLA:	Y

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	3	$ 4.270.500	$ 0	$ 0	$ 3.300	$ 534.000	$ 537.300
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	$ 4.270.500	$ 0	$ 0	$ 3.300	$ 534.000	$ 537.300
EPSIC5	837000084	EPS-S MALLAMAS	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 178.000	$ 179.100
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	3	$ 4.270.500	$ 0	$ 0	$ 3.300	$ 534.000	$ 537.300
230301	800224808	PORVENIR	4	$ 5.694.000	$ 0	$ 0	$ 5.600	$ 911.200	$ 916.800
231001	800227940	COLFONDOS	2	$ 2.847.000	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 455.600	$ 458.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	4	$ 5.694.000	$ 0	$ 0	$ 5.600	$ 911.200	$ 916.800
14-23	860011153	POSITIVA	10	$ 14.235.000	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 149.000	$ 150.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 26.000	$ 4.207.000	$ 4.233.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/02/2026

RAZÓN SOCIAL :	CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025
IDENTIFICACIÓN:	NI-902003558
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-13
FECHA DE PAGO:	2026-02-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	36315391
TOTAL COTIZANTES:	10
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36315391
TIPO DE PLANILLA:	Y

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	3	$ 5.252.715	$ 0	$ 0	$ 0	$ 656.700	$ 656.700
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	$ 5.252.715	$ 0	$ 0	$ 0	$ 656.700	$ 656.700
EPSIC5	837000084	EPS-S MALLAMAS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	3	$ 5.252.715	$ 0	$ 0	$ 0	$ 656.700	$ 656.700
230301	800224808	PORVENIR	4	$ 7.003.620	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.120.800	$ 1.120.800
231001	800227940	COLFONDOS	2	$ 3.501.810	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.400	$ 560.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	4	$ 7.003.620	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.120.800	$ 1.120.800
14-23	860011153	POSITIVA	10	$ 17.509.050	$ 0	$ 0	$ 0	$ 183.000	$ 183.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.174.000	$ 5.174.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/03/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025
IDENTIFICACIÓN:	NI-902003558
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-13
FECHA DE PAGO:	2026-03-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	36467600
TOTAL COTIZANTES:	5
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36467600
TIPO DE PLANILLA:	Y

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	2	$ 3.501.810	$ 0	$ 0	$ 5.300	$ 437.800	$ 443.100
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 218.900	$ 221.600
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	2	$ 3.501.810	$ 0	$ 0	$ 5.300	$ 437.800	$ 443.100
230201	800229739	PROTECCION	2	$ 3.501.810	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 560.400	$ 567.200
230301	800224808	PORVENIR	2	$ 3.501.810	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 560.400	$ 567.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 280.200	$ 283.600
14-23	860011153	POSITIVA	5	$ 8.754.525	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 91.500	$ 92.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 31.500	$ 2.587.000	$ 2.618.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/03/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CONSORCIO SAN AGUSTIN 2025
IDENTIFICACIÓN:	NI-902003558
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-13
FECHA DE PAGO:	2026-03-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36467833
TOTAL COTIZANTES:	12
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36467833
TIPO DE PLANILLA:	Y

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	5	$ 7.003.620	$ 0	$ 0	$ 0	$ 875.800	$ 875.800
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$ 2.918.175	$ 0	$ 0	$ 0	$ 364.900	$ 364.900
EPSIC5	837000084	EPS-S MALLAMAS	1	$ 1.167.270	$ 0	$ 0	$ 0	$ 146.000	$ 146.000
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	4	$ 5.836.350	$ 0	$ 0	$ 0	$ 729.800	$ 729.800
230201	800229739	PROTECCION	2	$ 3.501.810	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.400	$ 560.400
230301	800224808	PORVENIR	4	$ 5.836.350	$ 0	$ 0	$ 0	$ 934.000	$ 934.000
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 1.167.270	$ 0	$ 0	$ 0	$ 186.800	$ 186.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	5	$ 6.419.985	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.027.400	$ 1.027.400
14-23	860011153	POSITIVA	12	$ 16.925.415	$ 0	$ 0	$ 0	$ 176.900	$ 176.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.002.000	$ 5.002.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/04/2026